

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con motivo de las vacaciones reglamentarias, delego las funciones de la concejala-delegada Personal, desde el día 3 al 23 de agosto, ambos inclusive, en el también concejal de este Ayuntamiento, don Juan José de Francisco Sánchez, durante dichas fechas.

En San Martín de Valdeiglesias, a 27 de julio de 2010.—El alcalde, Pablo Martín Cabezuela.

(03/31.532/10)